



PERÚ

Ministerio
del Interior

Policía
Nacional del
Perú

Secretaría
Ejecutiva

Dirección de
Bienestar y
Apoyo al Policía

Fondo de
Vivienda de la
PNP

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FOVIPOL habilita el registro virtual de solicitudes de devolución o amortización de aportes del 3 %

En ese sentido, se ha elaborado el material informativo adjunto sobre la habilitación de la plataforma virtual para la presentación de solicitudes de devolución o aplicación a amortización de los aportes del 3 %, correspondientes al periodo comprendido entre agosto de 2023 y julio de 2026, cuya atención estará sujeta a la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos aplicables.

¿CÓMO Y DÓNDE REALIZAR EL TRÁMITE?

Para garantizar la celeridad, seguridad y sin necesidad de realizar trámites presenciales o desplazamientos, la solicitud se efectúa exclusivamente de manera virtual a través de la plataforma oficial:

 **Enlace directo al formulario:**

<https://app.fovipol.gob.pe/enlinea/devolucion/solicitud-aportes>



MÁS DE

800

REGISTROS

DEVOLUCIÓN
O AMORTIZACIÓN
DEL 3%

Desliza

@fovipolperu



En esta etapa I, se atiende al personal
**EN SITUACIÓN DE RETIRO,
MONTEPÍO Y DERECHOHABIENTES**
cuyos apellidos paternos inicien de la "A a la G"

**¡EN TIEMPO RECORD!****¡El proceso 100% digital es todo un éxito!**

A pocas horas de aperturar la Etapa I, más de 800 fovipolistas ya registraron exitosamente su **solicitud de devolución o amortización del 3%** a través de nuestro portal web.





PERÚ

Ministerio
del Interior

Policía
Nacional del
Perú

Secretaría
Ejecutiva

Dirección de
Bienestar y
Apoyo al Policía

Fondo de
Vivienda de la
PNP

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



El trámite se realiza de forma 100% digital
**A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB
OFICIAL PARA GARANTIZAR**
celeridad y transparencia

Puedes realizar
el trámite y completar
el formulario de
manera virtual

ESCANEOANDO ESTE QR





¿ERES DERECHOHABIENTE? CONOCE LOS REQUISITOS PARA TU DEVOLUCIÓN O AMORTIZACIÓN DEL 3%



Si fuiste beneficiado con crédito o vivienda y
aportaste en los períodos de agosto de 2023
a julio de 2026

Recuerda tener estos requisitos digitalizados



Copia
del DNI



Copia del
carné CIP



Constancia bancaria
de cuenta y CCI



Acta de
defunción



Sucesión intestada
o testamento escrito



Firma del
solicitante



Correo
electrónico activo



¿ERES POLICÍA EN RETIRO? CONOCE LOS REQUISITOS PARA TU DEVOLUCIÓN O AMORTIZACIÓN DEL 3%



Si fuiste beneficiado con crédito o vivienda y
aportaste en los períodos de agosto de 2023
a julio de 2026



Recuerda tener estos requisitos digitalizados



Copia
del DNI



Copia del
carné CIP



Constancia bancaria
de cuenta y CCI



Firma del
solicitante



Correo
electrónico activo



¿ERES POLICÍA EN ACTIVIDAD? CONOCE LOS REQUISITOS PARA TU DEVOLUCIÓN O AMORTIZACIÓN DEL 3%



Si fuiste beneficiado con crédito o vivienda y
aportaste en los periodos de agosto de 2023
a julio de 2026

Recuerda tener estos requisitos digitalizados



Copia
del DNI



Copia del
carné CIP



Constancia bancaria
de cuenta y CCI



Firma del
solicitante



Correo
electrónico activo

